

COORDINADORA CANTABRA



POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

COMUNICADO DEL 25-10-21

La Coordinadora Cantabra por unas Pensiones Públicas y Dignas, ya saludamos, en su día, los aspectos positivos contenidos en el acuerdo entre Gobierno, sindicatos y patronal, para una primera fase de reforma de la actual Ley de la Seguridad Social. Dichos aspectos son la vinculación de la revalorización anual de las pensiones de acuerdo con del IPC y la derogación del llamado Factor de Sostenibilidad. También mostramos nuestro rechazo a los puntos relativos a los incentivos para alargar la vida laboral, o a las medidas encaminadas a dificultar la jubilación anticipada, todas ellas con el objetivo de retrasar la edad efectiva de jubilación.

Dichos Acuerdos, en forma de Proyecto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros, se encuentra en trámite parlamentario, pendiente de aprobación.

En la estrategia del Gobierno, y condicionado por las recomendaciones de la Unión Europea, en cuanto a los plazos en que las reformas pendientes deberán ser aprobadas, está pendiente el segundo bloque de reformas, en materia de pensiones que, para el Gobierno deberá estar acordado, por los agentes sociales, antes del próximo 15 de Noviembre. En caso de no alcanzarse un acuerdo, en el marco del diálogo social, sobre los temas pendientes, el Ejecutivo regulará los mismos para que puedan estar definidos en el momento de la entrada en vigor de la reforma.

Nos encontramos, por tanto, en un momento crucial para el futuro de las pensiones y, más en concreto, de los futuros pensionistas.

Y es por ello que, desde nuestra Coordinadora, tenemos sobre la mesa el debate sobre las medidas de presión, a llevar a cabo, tanto a niveles local, territorial y de todo el estado, para impedir que las cuestiones negativas que están pendientes de negociación, sean, finalmente introducidas en los acuerdos.

Nos referimos, sobre todo, a la inclusión del ahora llamado "Mecanismo de Equidad Intergeneracional", que sustituiría al derogado "Factor de

Sostenibilidad", pero que tendría el mismo objetivo, recortar las futuras pensiones, así como aumentar el cómputo de años a tener en cuenta para el cálculo de la pensión, con el mismo fin de recortar el gasto.

Nos preocupa, especialmente, el secretismo con que se están llevando las negociaciones, señal de mal augurio de que el resultado no va a ser beneficioso para los y las trabajadoras.

Por todo ello, conviene refrescar cuáles son los puntos clave que reivindicamos, a tener en cuenta en la negociación y sobre los que debemos estar muy atentos.

Reclamamos que la Pensión Mínima se equipare al Salario Mínimo Interprofesional, en el camino de cumplir la recomendación de la Carta Social Europea, de que alcance el 60% del salario medio. Con ello pretendemos sacar de la pobreza extrema a millones de pensionistas, a la vez que estrechar la brecha de las pensiones de hombres y mujeres.

Reclamamos que la edad ordinaria de jubilación se restablezca en los 65 años, y que a la jubilación anticipada se pueda acceder desde los 60 años, como forma de abrir el espacio en que los jóvenes puedan encontrar empleo. Reclamamos que, a quienes hayan cotizado 40 años o más, no se les penalice, a la hora de jubilarse anticipadamente.

Reclamamos que, el número de años a tener en cuenta para el cálculo de la pensión, no sea superior a los quince años, y que, para tener derecho al 100% de la pensión sea suficiente haber cotizado 35 años.

Todos estos puntos, suprimidos o modificados por las reformas de las pensiones implantadas, en 2011 y 2013, por los gobiernos de Zapatero y Rajoy respectivamente, justifican nuestra exigencia de que ambas reformas sean derogadas.

Estas reclamaciones las debemos proclamar alto y claro, de forma que resuenen en esa Mesa de negociación en la que, de forma cuasi clandestina, se vienen sentando el Gobierno, los sindicatos UGT y CCOO y la patronal CEOE.

No son estos todos los puntos que, desde nuestra Coordinadora, reclamamos o denunciaremos. De aquí a ese amenazante 15 de Noviembre, insistiremos en ellos, y completaremos con el resto, en sucesivos comunicados, de forma que, también, entre nosotros, tengamos una conciencia clara y refrescada de lo que reclamamos y por lo que, lunes a lunes, nos movilizamos.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN.